



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

OFERTA DE CAPACITACIÓN

Programas de Gestión Ambiental Institucional

PGAI – 2024



Elaborado por Ing. Magda Protti Ramírez
Unidad de Producción y Consumo Sostenible
Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA)
Comisión Técnica de los PGAI (CT)
(DIGECA, DCC, DE, MS)

“Ser ejemplo en nuestras instituciones en Gestión Ambiental es parte de nuestro deber como funcionarios” mprotti

“Mientras vivamos en este mundo, debemos de ser responsables de cuidar lo que está a cargo de nuestras vidas, tanto a nivel familiar, en el trabajo y en la sociedad” mprotti



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Introducción

La Dirección de Gestión de Calidad ambiental (DIGECA), en cumplimiento del Decreto 36499 (Reforma al Decreto 43209)¹, tiene el agrado de presentar la oferta de capacitación 2024², en la que se plantean capacitaciones en temas ambientales, con la finalidad de darle cumplimiento al artículo 5° Inciso d: Es función de la Comisión Técnica (CT) *“Asesorar y capacitar a las comisiones ambientales institucionales que lo requieran, sobre aspectos relacionados con la elaboración e implementación de los PGAI”*, y el inciso f: *“Brindar anualmente una oferta de capacitación, para contribuir con la ejecución efectiva de los PGAI en todas las instituciones de la Administración Pública”*, para ello se toma en cuenta los diferentes temas de capacitación requeridos de acuerdo a la normativa actual y en procura de una mejora continua.

A través del tiempo, nuestro país ha sido reconocido internacionalmente por su desempeño ambiental, sin embargo, se convierte en un gran desafío que nos obliga a innovar mecanismos que nos permitan crecer en el desarrollo sostenible. Para ello los Programas de Gestión ambiental Institucional (PGAI) se han convertido en una herramienta muy útil para un reordenamiento en las instituciones, no solo en el tema ambiental sino en el social y el económico, en cumplimiento de las normativas actuales que van encaminadas a las políticas de austeridad y control del gasto público, así como la Ley General de Control Interno, por lo que el cumplimiento del Decreto 36499 de los PGAI en las instituciones públicas es de suma importancia para crear conciencia ambiental y *“predicar con el ejemplo”*, tanto a las comunidades como a nuestras familias.

La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) ha cumplido con la tarea de asesorar y capacitar a los funcionarios públicos, principalmente a las comisiones de los PGAI, con la finalidad de que toda la información relacionada tanto para la elaboración como para la implementación de los PGAI llegue de manera adecuada y oportuna, en cumplimiento con las normativas actuales. Asimismo, se ha trabajado con guías y herramientas, las cuales son necesarias para el éxito de la gestión ambiental³. Estas herramientas como parte de la mejora continua se están actualizando periódicamente.

¹http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=95725&nValor3=127821&strTipM=TC&lResultado=1&nValor4=1&strSelect=sel

² <http://www.digeca.go.cr/areas/oferta-de-capacitacion>

³ <http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Las propuestas de capacitación responden a las acciones del Plan Estratégico de la Comisión Técnica (CT) de los PGAI, así como a las disposiciones del Informe N° DFOE-AE-IF-2013 de la Contraloría General de la República.

La oferta de capacitación del PGAI 2023, estará fundamentada en tres componentes estratégicos (Gestión de Cambio Climático, Gestión de la Energía y Gestión Ambiental), así como tres componentes transversales (Sensibilización y Comunicación, Compras Públicas Compras Estratégicas y la Métrica), de acuerdo a las necesidades actuales.

En el caso de las capacitaciones relacionadas con Compras Públicas Estratégicas las brindará principalmente el Departamento de Compra Pública Estratégica de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

Según la Ley 9986⁴ la Autoridad de Contratación Pública ACP, debe emitir normativas para la profesionalización de los funcionarios públicos y esta tarea la debe ejecutar la Dirección de Contratación Pública DCoP (encontrado en los artículos 128, 129 inciso c) y art 132 de la Ley y en el artículo 52, capítulo III del reglamento a dicha Ley.

El artículo 132, de la Ley 9986, menciona *"Corresponderá a la Autoridad de Contratación Pública definir una estrategia que promueva la profesionalización, la certificación de idoneidad y la capacitación continua de los funcionarios encargados de la contratación pública, así como la acreditación de las unidades de compra institucionales "*

Los logros obtenidos en el proceso de capacitación del 2023 lo pueden encontrar en el informe de capacitación disponible en la página de Digeca⁵. En dicho informe pueden encontrar todos los indicadores relacionados como funcionarios públicos e instituciones capacitadas (públicas y privadas), temas expuestos, metas alcanzadas, entre otros.

Los objetivos de la presente propuesta de capacitación 2024 serán los siguientes:

1. Lograr que la mayor cantidad de instituciones que no han cumplido con el Decreto 36499 entreguen el PGAI a la Digeca, así como, motivar a las nuevas jerarquías para el cumplimiento de la normativa actual. Para ello, en la reforma al Decreto 43209-S-MINAE (publicada en la Gaceta el 29 de julio del 2021), "Artículo 14, menciona que *"Las instituciones de la Administración Pública presentarán sus PGAI dentro del plazo de 2 meses, contados a partir de la publicación del presente reglamento, de no hacerlo se*

4

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94469

⁵ <http://www.digeca.go.cr/areas/oferta-de-capacitacion>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

considerará que se encuentran en incumplimiento de la legislación ambiental vigente, cuya falta será imputable al jerarca institucional”, por lo que se seguirá motivando a aquellas instituciones que no han entregado el PGAI a elaborarlo. Para ello contamos con la inducción de “Lineamientos para la implementación de los PGAI y uso de herramientas”. Con ello las comisiones contarán con las herramientas necesarias para elaborar e implementar el PGAI en sus instituciones. Esta inducción también se sugiere que la lleven las instituciones que deben de actualizar el PGAI. A la fecha, se cuenta con un 22.78% de instituciones que no han entregado el PGAI, según la lista de instituciones públicas del MIDEPLAN 2024.

2. Motivar a las jerarquías, a fin de que apoyen las comisiones PGAI en cumplimiento con el Decreto 36499, y recordarles la responsabilidad y el seguimiento interno del PGAI en cada una de sus instituciones, como lo menciona el artículo 12 *“El o la jerarca de cada institución que presenta el PGAI o quien en su momento ostente este cargo, será el responsable del cumplimiento del mismo de conformidad con los artículos 98, 99 y 100 de la Ley General de la Administración Pública N° 6227”*, para ello en el inciso c: menciona que es responsabilidad del jerarca *“Constituir la Comisión ambiental institucional (CAI), de manera formal y designar ante la DIGECA, la persona responsable de coordinarla”*.

3. Propiciar que las instituciones cumplan con el artículo 17 del Decreto 36499 que establece *“El PGAI tendrá una vigencia de 5 años contados a partir del momento de la entrega del primer PGAI a la DIGECA. Una vez concluido este plazo, será responsabilidad del jerarca de cada institución a contar con el PGAI, remitir de oficio a la DIGECA una actualización de este. Los jefes de cada institución, también tendrán la posibilidad de entregar dicha actualización previo al vencimiento del plazo con la justificación técnica para dicho proceder”*.

4. Comunicar oportunamente a las instituciones lo siguiente: **a.** Entregar los informes de avance anual en el primer trimestre de cada año, así como las evidencias solicitadas de manera ordenada, en carpetas, según el ítem evaluado **b.** Para que la DIGECA realice la revisión, análisis y evaluación del informe de avance del PGAI, es requisito fundamental estar al día con el documento del PGAI o correspondiente actualización. Este requisito también aplica a aquellas instituciones que van a ser galardonadas en excelencia ambiental. Para conocer el estado actual de la institución, referente al estado de cumplimiento del PGAI, pueden contactar al compañero Douglas Ureña Cubillo de Digeca durena@minae.go.cr y **c.** Para aquellas instituciones que serán galardonadas deben estar



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

al día con los documentos anteriormente mencionados, el PGAI actualizado y el informe anual entregado en tiempo y forma, ver resolución de Reconocimiento ambiental⁶

6. Continuar con la motivación, para que las instituciones entreguen el Inventario eléctrico y el Inventario de Gases de efecto invernadero, como herramienta importante para la toma de decisiones en la gestión de energía y emisión de gases de efecto invernadero. Para ello contamos con las siguientes capacitaciones "*Cómo calcular los gases de efecto invernadero en nuestras instituciones*" y "*Cómo elaborar el inventario eléctrico en nuestras instituciones*."

9. Brindar asistencia técnica, vía telefónica, por correo pgai@minae.go.cr, o por video llamadas (Teams o Zoom) a los funcionarios de las instituciones, tanto del nivel central como regional en la atención de consultas técnicas relacionadas al PGAI, temas de capacitación, entre otras. También se atiende a empresas privadas, gestores ambientales estudiantes y público en general.

10. Brindar conocimientos a los funcionarios de las comisiones PGAI, con el fin de que sean comunicadores al resto de los funcionarios, el lema es "*capacitar a los capacitadores*" o "*formación de formadores*".

11. Continuar con la estrategia de incorporar otras instituciones del sector público y privado para que apoyen a la Digeca en el proceso de capacitaciones de acuerdo a sus atinencias, como por ejemplo Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), así como otras instituciones que son excelentes en la implementación del PGAI y pudieran compartir con otras comisiones sus experiencias.

12. Continuar con la coordinación con el INA para seguir brindando los cursos relacionados con la Gestión Ambiental. Para ello, el INA, ha cambiado el nombre de los cursos, ya que se ha creado el "Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)", el cual estandariza la educación técnica (estándares de cualificación) y establece niveles técnicos y condiciones para cada uno. En el INA, los programas de formación (programas técnicos) solo se pueden crear si existe un estándar de cualificación. El programa técnico, abarca todo el estándar y sale titulado como técnico. El programa de habilitación, solo certifica una parte del estándar, no da cualificación técnica. Los cursos de capacitación son "cursos libres" y se pueden crear independientemente de un estándar.

⁶ <http://www.digeca.go.cr/legislacion/resolucion-r-0165-2021-minae-reconocimiento-excelencia-ambiental-2021>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

La oferta actual vigente por parte del INA en temas de Gestión Ambiental, pueden verla en <https://heyzine.com/flip-book/c827003330.html#page/10>

En el caso de los Programas y/o cursos, coordinados con el INA, el cupo es limitado, 15 a 20 participantes por módulo y/ o programa. En este año se brindarán cursos de forma virtual por la plataforma virtual del INA y algunos con clases por programas como el Microsoft Teams (clases asincrónicas). Asimismo, se continuará coordinando con las regionales del INA, de manera de alcanzar la mayor cantidad de funcionarios capacitados. Actualmente hay cursos presenciales en la mayoría de las regionales del INA.

13. Continuar con el proyecto denominado “*Campus Digeca*”, el cual tiene como objetivo contar con capacitaciones en el tema ambiental de manera virtual, y así se les brinde a los usuarios una opción más eficiente en tiempo y espacio. Este proyecto es un esfuerzo conjunto del Ministerio de Ambiente y Energía y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la finalidad de llevar a los usuarios, información y capacitación relevante en materia de Producción y Consumo Sostenible. Por medio de este sitio se pretende compartir con el sector privado, instituciones del Estado, centros de educación, personal técnico, gestores ambientales y estudiantes, cumpliendo así, los desafíos que el país enfrenta en este tema y en cumplimiento con el objetivo 12 sobre Producción y Consumo Sostenible, definido por la Asamblea de las Naciones Unidas en el 2015, como un eje fundamental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la implementación de estos cursos se coordinará con los especialistas de cada área, con base en una planificación previa. Para conocer el avance de dicho proyecto puede contactar a la compañera de la Oficina Técnica de Ozono de DIGECA, Pilar Alfaro Monge palfaro@minae.go.cr

14. Realizar grabaciones acerca de los diferentes temas ambientales, de manera que las comisiones PGAÍ cuenten con material digital disponible por medio de la página de Digeca.

Otros aspectos importantes a tomar en cuenta en la oferta de capacitación, son los siguientes:

En el transcurso del año se podrían incluir algunas actividades que sean prioritarias para el momento, de acuerdo a las normativas actuales y necesidades del momento, así como algunas se podrían cancelar por alguna razón importante.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Las presentaciones de las capacitaciones presentadas durante el año pueden encontrarlas en la página de DIGECA⁷. El link para acceder a las grabaciones de las actividades, se les envía a los participantes vía correo, una vez terminada la capacitación.

Algunos aspectos a tomar en cuenta para la presente oferta son los siguientes:

La información de cada una de las actividades de capacitación, se les brindará a las instituciones vía correo institucional por medio de los coordinadores (as), jefes y/o miembros de las comisiones, según el tipo de actividad.

Las invitaciones se enviarán aproximadamente 15 días antes de cada actividad, en las cuales se incluye la fecha, el horario de la capacitación, a quién (es) va dirigido, título y objetivo de la misma, la modalidad, el (los) expositor (es).

Los interesados (as) deben de copiar el link incluido en la invitación en su navegador, llenar el formulario y quedan inscritos automáticamente vía electrónica. Si al seguir el link no le acepta la inscripción significa que el cupo está lleno.

La programación, charlas, días y horas podrían estar sujetas a cambios, por lo que les sugerimos esperar la invitación, para inscribirse.

Todas las capacitaciones se brindan de forma virtual y son totalmente gratuitas.

En caso de que alguna actividad se haga de forma presencial se les avisará oportunamente y se respetarán los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en ese momento.

Para las instituciones que no han entregado el PGAI, se les colaborará con un seguimiento más personalizado por parte de la DIGECA, de manera que cumplan con la normativa establecida en el Decreto. Para ello solicitar el apoyo al Coordinador de los PGAI Ing. Andrés Chinchilla Córdoba achinchilla@minae.go.cr, para que le asignen un funcionario de apoyo.

Es importante anotar, que también se colabora en la divulgación de las actividades de capacitación de aquellas instituciones que nos solicitan la colaboración, por medio de la plataforma PGAI, ya que la idea es crear la mayor concientización a nivel nacional acerca de temas ambientales y que el PGAI cumpla los objetivos planteados e ir más allá del

⁷ <http://www.digeca.go.cr/areas/presentaciones>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

cometido inicial. Asimismo, se les colabora a las comisiones con contactos de conferencistas que se pudieran requerir.

Es importante recordar que nuestras capacitaciones siempre han estado abiertas para la empresa privada y público en general que así lo requieran. Para ello pueden escribir al correo de pgai@minae.go.cr, mostrar su interés, y se anotan en una lista de interesados en capacitación y así les llegará las invitaciones, nada más de copia el link en su navegador, a fin para inscribirse por medio de un formulario.

Las instituciones pueden comunicarse a través del correo pgai@minae.go.cr; o comunicándose al 2257-1839, 2258-3272 o al 2233-0356, extensión 210 o al número del celular 8840-1783 con la Ing. Magda Protti Ramírez, en el horario de 7 am a 3 pm.

En el cuadro N° 1 se describe en forma generalizada la descripción de las diferentes modalidades de capacitación que se brindarán en el 2024, se indica el objetivo, la descripción del mismo y el grupo meta.

Cuadro N° 1: Descripción de las actividades de capacitación PGAI 2024

| Modalidad | Objetivo | Descripción | Grupo meta |
|---|---|---|---|
| Asesoría técnica | Brindar acompañamiento técnico a las instituciones tanto en la elaboración como en la implementación del PGAI. | Se les brindará asistencia técnica a todas aquellas instituciones que así lo requieran para el cumplimiento del decreto 36499. En este caso, se les sugiere a los miembros de las comisiones PGAI aprovechar al máximo las capacitaciones que se ofrecen en la oferta de capacitación anual con el objetivo de maximizar los recursos humanos y materiales. | Comisiones PGAI del Sector Público y privado |
| Taller básico de PGAI: "Lineamientos para la elaboración del PGAI y uso de herramientas" | Brindar los insumos técnicos que permitan a los funcionarios de las instituciones públicas la elaboración e implementación del PGAI, así como que conozcan las herramientas disponibles | Se explica paso a paso cómo se elabora un PGAI (incluye diagnóstico, política ambiental, plan de acción, inventario de organizaciones, entre otros). Todas las herramientas que se utilizan tanto para la elaboración como para la implementación de los PGAI se | Este taller está dirigido a los (as) funcionarios (as) de las instituciones públicas que están iniciando la elaboración |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|---|--|--|--|
| | para el cumplimiento del mismo. | encuentran en la página de DIGECA ⁸ . (plantillas de registros, protocolos, entre otros) | de su PGAI o a funcionarios que recién se incorporan a las comisiones PGAI |
| Cómo elaborar los informes anuales de los PGAI | Brindar las herramientas necesarias para el cumplimiento de la entrega de los informes anuales de los PGAI. | Explicación de cómo llenar la plantilla de los informes anuales de los PGAI ⁹ , así como el cumplimiento de metas, asimismo, cómo adjuntar los documentos para la verificación en la auditoría correspondiente. | Coordinadores (as) y comisiones PGAI. |
| ¿Cómo llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC)? | Brindar las herramientas necesarias en cumplimiento de las directrices 050, 014, 011 y 033. | Explicación de cómo llenar la plantilla del RUC ¹⁰ , así como lo que implica cada una de las directrices. | Coordinadores (as) y comisiones PGAI y encargados de compras institucionales. |
| Charlas y talleres en temas ambientales | Brindar capacitaciones, de manera que abarquen los ejes estratégicos (gestión ambiental, cambio Climático y eficiencia Energética), así como los ejes transversales (compras estratégicas, sensibilización y comunicación y la métrica). | Se brindarán capacitaciones acerca de: gestión adecuada de los residuos sólidos, etiquetado ambiental, inventario de gases de efecto invernadero (GEI), inventario eléctrico (IE), eficiencia energética, cambio climático, adaptación al cambio climático, uso de plaguicidas en nuestras instituciones, adquisición de equipos y luminarias eficientes, consumo sostenible, normativa ambiental, conducción eficiente, construcción sostenible, gestión de residuos sólidos, peligrosos y de manejo especial, manejo de residuos de la construcción, compras públicas estratégicas, entre otros. | Funcionarios (as) de instituciones públicas en general, tanto para los que están elaborando como para los que están implementando el PGAI. Estarían abiertas también para empleados de las empresas privadas y público en general. |

⁸ <http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai>

⁹ <http://www.digeca.go.cr/documentos/plantilla-para-la-entrega-de-informe-anual-de-avance-del-pgai>

¹⁰ <http://www.digeca.go.cr/documentos/reporte-unificado-de-compras-publicas-sostenibles>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|---|--|---|---|
| Cursos del INA | Coordinar con el INA para brindar cursos en temas ambientales (queda sujeto a la disponibilidad y aprobación del INA). | Programas: Gestión ambiental en organizaciones, Aseguramiento de calidad de agua potable, Tratamiento de aguas residuales y Operario (a) de centros de acopio de materiales aprovechables. Cursos: Protección del recurso hídrico, Estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en organizaciones, Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, Carbono neutralidad de organizaciones y Gestión de residuos sólidos, Sostenibilidad ambiental, Lineamientos para la implementación de programas de gestión ambiental institucional y Gestión integral de residuos hospitalarios. | Dirigido a funcionarios públicos o privados. |
| INA: Fundamentos de construcción sostenible y sistemas de certificación. | Analizar las características de la Construcción Sostenible y la importancia de las buenas prácticas ambientales en la construcción | La idea es concientizar a los funcionarios públicos en la toma de decisiones a la hora de realizar la compra de materiales, así como la gestión adecuada de los residuos. | Funcionarios (as) públicos y privados que tengan relación con la compra de materiales y equipos para la construcción. Asimismo, para los que toman las decisiones a la hora de remodelar o construir algún edificio. Será dirigido ingenieros Civiles, arquitectos, proveedores, analistas de compras y coordinadores (as) de las comisiones PGAI |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>INA: Gestión de residuos derivados de la construcción de obras.</p> | <p>Proponer un plan de manejo integral de los residuos sólidos generados en las actividades de construcción, según la legislación ambiental aplicable y otras normativas vinculadas vigentes.</p> | <p>Otro esfuerzo INA para concientizar a los funcionarios públicos y empresas privadas para la adecuada gestión de los residuos derivados de la construcción.</p> | <p>Funcionarios (as) públicos y privados que tengan relación con la compra de materiales y equipos para la construcción. Asimismo, para los que toman las decisiones a la hora de remodelar o construir algún edificio. Será dirigido ingenieros Civiles, arquitectos, proveedores, analistas de compras y coordinadores (as) de las comisiones PGAI.</p> |
| <p>Intercambio de experiencias entre instituciones</p> | <p>Promover e intercambiar los logros en la implementación del PGAI con que cuentan las instituciones y/o municipalidades que han realizado medidas ambientales con un excelente desempeño y que pueda servir de ejemplo para otras instituciones, principalmente para las que están iniciando el proceso de PGAI o para las que requieran de un</p> | <p>En los intercambios de experiencia se tratarán temas relevantes requeridos por las instituciones o que sean de prioridad actual, como, por ejemplo: acerca de cómo algunas instituciones de muchos edificios han logrado el alcance del PGAI, gestión de residuos sólidos, cómo algunas instituciones han logrado realizar compras incluyendo criterios ambientales y cómo algunas instituciones han logrado realizar cálculos de inversiones y ahorros ambientales, también como han logrado llegar a la excelencia ambiental, entre otros temas. Los temas se escogen de acuerdo a las necesidades prioritarias de las instituciones.</p> | <p>Pueden participar los funcionarios de las instituciones públicas. Sin embargo, también queda abierto a la participación de la empresa privada. Para la escogencia de las instituciones que exponen, se toma en cuenta</p> |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>incentivo para continuar con una mejor implementación. Se propone promover el intercambio de experiencias entre instituciones, en cuanto a logros, problemas y desafíos obtenidos en la etapa de elaboración y/o implementación del PGAI. Se escogen expositores de instituciones que hayan sido galardonadas.</p> | | <p>la excelencia en la implementación de los PGAI de acuerdo al seguimiento y evaluación realizada y/o experiencias aisladas que alguna institución en particular quiera compartir y sea de gran interés para las demás comisiones de PGAI.</p> |
| <p>Seguimiento en la implementación de los PGAI.</p> | <p>Evaluar a las instituciones una vez al año con base a los informes anuales y evidencias presentadas.</p> | <p>Todos los años se les realiza una auditoría a las instituciones con PGAI y se les califica. Para ello, se toma en cuenta el informe anual de PGAI entregado, así como, los documentos de respaldo entregados en el Informe Anual (evidencias), documentos que se encuentran en el archivo digital de la institución en la Digeca, informes anuales, actualización del PGAI si corresponde, entre otros, según el procedimiento establecido para tal fin. Una vez calificados se colocan en el semáforo. El verde + indica excelente gestión ambiental, el verde – muy buena gestión, el amarillo + buena gestión, el amarillo - regular gestión y el rojo a bueno y el rojo deficiente gestión. A las instituciones que son excelentes en su gestión se les entrega un galardón. Para este punto en particular pueden</p> | <p>Instituciones que han entregado el PGAI.</p> |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | contactar a Rosario Zúñiga Bolaños rzuiqa@minae.go.cr | |
| Charlas de adquisición de equipos y luminarias eficientes de acuerdo a la directriz 011 y gases que dañan la capa de Ozono y/ o aumentan el calentamiento global de la tierra. | Brindar conocimientos a los funcionarios públicos y privados, a fin de que adquieran equipos y luminarias eficientes, adquirir conocimientos acerca de los gases que dañan la capa de ozono y aumentan el calentamiento global. Lo anterior de acuerdo a la normativa actual. | Cumplimiento de las normativas vigentes. Se coordinará con la DIGECA, Oficina Técnica del Ozono (OTO), UNA, DE, INTECO, ECA, ICE y MH, entre otros. | Instituciones públicas y privadas |
| Convivio con coordinadores (as) y/ o comisiones PGAI | Intercambiar experiencias institucionales en gestión ambiental. | La idea es abrir un espacio de convivio entre los participantes y tener la oportunidad de compartir experiencias | Coordinadores y/ o comisiones institucionales con PGAI |

En el cuadro N° 2, se brindan los listados de las actividades de capacitación por modalidad PGAI a brindar en el 2024 (modalidad, actividad, fecha y responsables), el día y la hora de las actividades se informará en la invitación al evento respectivo 15 días antes aproximadamente. Los funcionarios deben de inscribirse en línea hasta agotar cupo.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Cuadro N° 2: Actividades de capacitación PGAI 2024 por modalidad

| MODALIDAD | ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|--|---|---|--|
| Talleres de Inducción de PGAI. | Lineamientos para la elaboración e implementación de los PGAI y Utilización de herramientas PGAI ¹¹ (registros, protocolos, entre otras) | 11 de abril (Primera parte) y 12 de abril (Segunda parte) | Magda Protti y Douglas Ureña de DIGECA |
| | | 10 de octubre (Primera Parte) y 11 de octubre (segunda parte) | Magda Protti y Daniel Víquez de DIGECA |
| Capacitaciones/ talleres ambientales Ejes estratégicos: Cambio Climático, Eficiencia energética y Gestión Ambiental Ejes transversales: Métrica, Compras Públicas Estratégicas, Capacitación y Sensibilización | Cómo calcular los Gases de Efecto Invernadero en nuestras instituciones ¹² | 27 de junio | Karla Astorga del INA |
| | Cómo elaborar el Inventario Eléctrico en nuestras instituciones ¹³ | 30 de setiembre | Karla Astorga del INA |
| | | 15 de febrero | Rosario Zúñiga y Daniel Víquez de Digeca |

¹¹ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

¹² Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

¹³ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|--|---|--------------------|---|
| | Cómo elaborar el informe anual de los PGAI¹⁴ | A definir | Rosario Zúñiga y Daniel Viquez de Digeca |
| | Cómo llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC) en cumplimiento de las directrices 050, 014, 011, 033. | 24 de julio | Daniel Viquez Romero (DIGECA), Silvia Campos Zarate (INA), Olman Mora Navarro (DIGECA) y Eliud Palavicini (Dirección de Energía) |
| | Alimentación Sostenible | 12 de mayo | Marcela Dumanni de la UCR |
| | Consumo de papel | A definir | A definir |
| | Normativa ambiental aplicada al PGAI¹⁵ | A definir | Marco Chinchilla de Digeca |
| | Compras Públicas Estratégicas¹⁶ | A definir | Ministerio de Hacienda |
| | Aguas residuales¹⁷ | A definir | A definir |
| | Desperdicio de alimentos¹⁸ | 03 de mayo | Laura Brenes del ITCR y/ o Julián Rojas de la UNA y/ o Manrique Arguedas de la EARTH |

¹⁴ Reforma Decreto 36499 (artículo 13)

¹⁵ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

¹⁶ Ley 9986

¹⁷ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

¹⁸ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|--|--|------------------------|--|
| | Eficiencia energética¹⁹ | 08 de noviembre | Área Mercadeo Relacional de la CNFL |
| | Residuos sólidos²⁰ | 20 de junio | Olman Mora Navarro de DIGECA |
| | Adaptación al cambio climático²¹ | 21 de marzo | Raquel Díaz de la CNFL |
| | Conducción eficiente²² | 11 de julio | Raquel Díaz de la CNFL |
| | Criterios ambientales en las CPE | A definir | Marco Chinchilla de Digeca |
| | Economía Circular²³ | 12 de setiembre | Olman Mora de Digeca |
| | Adquisición de equipos de refrigeración e iluminación energéticamente eficientes y con mejor desempeño ambiental²⁴ | A definir | Randall Quesada del SICOP, Eliud Palavicini de la Dirección de Energía, Virgilio Jiménez del ICE y Pilar Alfaro de la OTO |

¹⁹ Directriz 011 y Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

²⁰ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f) y Ley 8839

²¹ Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático

²² Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f) y Ley 9986

²³ Estrategia Nacional de Economía Circular

²⁴ Directriz 011 y Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| | | Uso de plaguicidas y sus efectos a la salud y al ambiente ²⁵ | 07 de marzo | Lidia Rojas de Digeca |
| | | Residuos de la construcción en instituciones ²⁶ | A definir | Silvia Campos Zarate del INA |
| Intercambio de experiencias (presencial) | | Convivio con coordinadores (as) y/ o comisiones PGAI | 28 de junio | Equipo Departamento Producción y Consumo Sostenible |
| Intercambio de experiencias | | Resiliencia climática: una forma de ver el mundo y los negocios | 04 de junio | BNCR |
| Cursos INA | | | | |
| Fundamentos de la construcción sostenible y sistemas de certificación ²⁷ | Centro de formación profesional de Zetillal INA | Dirigido a comisiones PGAI, proveedores, analistas de compras, ingenieros y arquitectos. Mayor de 18 años. Título de bachiller en educación media, como mínimo. Persona empleada perteneciente al Programa de Gestión | Clases virtuales obligatorias por Microsoft Teams, una vez por semana los días miércoles del 08 de mayo al 19 de junio, en horario de 8 a 11 am. El resto de las horas se utilizarán para la elaboración de trabajos y envío a la docente para revisión, en las fechas que sean indicadas. | Docente: Silvia Campos (INA) |

²⁵ Reforma Decreto 36499 (artículo 5 inciso d y f)

²⁶ Directriz 011 y Ley 8839

²⁷ Directriz 050



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|--|---|--|---|-------------------------------------|
| | | Institucional. Deseable 2 años de experiencia. Cupo máximo 20 personas. | | |
| Gestión de residuos derivados de la construcción de obras | Centro de formación profesional de Zetillal INA²⁸ | Dirigido a comisiones PGAI, proveedores, analistas de compras, ingenieros y arquitectos. Mayor de 18 años. Título de bachiller en educación media, como mínimo. Laborar en empresa consultora, constructora o afín. Desempeñarse en área relacionada con el tema o ser parte de PGAI Institucional. Cupo máximos 20 personas. | Clases virtuales obligatorias por Microsoft Teams, una vez por semana los días viernes del 07 de agosto al 18 de setiembre, en horario de 8 a 11 am. El resto de las horas se utilizarán para la elaboración de trabajos y envío a la docente para revisión, en las fechas que sean indicadas. | Docente: Silvia Campos (INA) |

²⁸ Directriz 050 y Ley 8839



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. Requisito: Lineamientos para la implementación del PGAI o Sostenibilidad ambiental o Auxiliar en sistemas de gestión ambiental²⁹</p> | <p>Centro de formación profesional de Zetillal INA</p> | <p>Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Mayor de 18 años egresado quinto año, como mínimo. Manejo paquetes informáticos. Aprobado curso Lineamientos PGAI o Sostenibilidad Ambiental Cupo máximo 20 personas.</p> | <p>Totalmente virtual, del 18/04/2024 al 23/05/2024</p> | <p>Docente INA: Hellen Mora Vargas Grupo 1</p> |
| <p>Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. Requisito: Lineamientos para la implementación del PGAI o Sostenibilidad ambiental o Auxiliar en sistemas de gestión ambiental³⁰</p> | <p>Centro de formación profesional de Zetillal INA</p> | <p>Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Mayor de 18 años egresado quinto año, como mínimo. Manejo paquetes informáticos. Aprobado curso Lineamientos PGAI o Sostenibilidad Ambiental Cupo máximo 20 personas.</p> | <p>Totalmente virtual. Del 01/08/2024 al 13/09/2024</p> | <p>Docente INA: Hellen Mora Vargas Grupo 2</p> |

²⁹ Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Decreto 36499

³⁰ Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Decreto 36499



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| <p>Lineamientos para la implementación de Programas de Gestión Ambiental³¹</p> | <p>Centro de formación profesional de Zetillal INA</p> | <p>Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Mayor 18 años, saber leer y escribir y dominar las cuatro operaciones Matemáticas básicas. Título de bachiller en educación Media, como mínimo. Experiencia laboral: persona involucrada en proceso de elaboración e implementación de Programas de Gestión Ambiental Institucional. Cupo máximo 20 personas.</p> | <p>Totalmente virtual. Del 25 de enero al 21 de marzo del 2023</p> | <p>Docente INA: Hellen Mora Vargas</p> |
|--|---|---|---|---|

³¹ Decreto 36499



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Sostenibilidad ambiental³² | Centro de formación profesional de Zetillal INA | Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Mayor 18 años, saber leer y escribir y dominar las cuatro operaciones Matemáticas básicas. Título de bachiller en educación Media, como mínimo. Cupo máximo 15 personas. | Del 26 de setiembre al 28 de noviembre del 2024. Modalidad virtual. | Docente INA: Hellen Mora Vargas |
| Programa: Operario de centros de acopio de materiales aprovechables (Presencial – 95 horas) | Centro de formación profesional de Heredia | Para personas mayores de 15 años, II Ciclo educación general básica como mínimo. Tolerancia a exposición de partículas y gases. Cupo máximo: 16 participantes | Del 14 de febrero al 17 de abril. Horario: miércoles y jueves de 1.30 a 6.30 pm | Docente INA: Jassbel Paola Espinoza Ramírez |

³² Decreto 36499



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Programa INA: Tratamiento de aguas residuales (presencial, de 696 horas) | Centro de formación profesional de Heredia | Para personas mayores de 18 años y como mínimo noveno año aprobado. Cupo máximo: 15 participantes. | Horario: lunes, miércoles y viernes en horario de 7:30 am a 1:30 pm. Inicio 04-03-2024 | Docente INA: Luis Pantoja Gómez |
| Programa INA: Gestión ambiental para organizaciones (presencial de 192 horas) | Centro de formación profesional de Heredia | Para mayores de Mayor de 18 años, II Certificado de conclusión de estudios, de tercer ciclo de educación general básica (9no año) como mínimo. Manejo de paquetes ofimáticos y de internet. | Del 26 febrero al 23 de julio de 2024, en horario de lunes y martes de 1.30 a 06:30 pm | Docente INA: Jassbel Paola Espinoza Ramírez |

- La oferta de capacitación podría estar sujeta a cambios. Favor esperar que le llegue la invitación para inscribirse para garantizar su espacio. En el caso de los programas del INA hay cupo limitado, ya que se aceptan 20 funcionarios por módulo y/o programa. Cualquier duda pueden llamar al teléfono 2257-1839 (210) o al 8840-1783 con la Ing. Magda Protti Ramírez de DIGECA, o al correo pgai@minae.go.cr . Por lo general, todas las capacitaciones se brindarán en horas de la mañana (8.30 a 11.30 am).



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

En el cuadro N° 3 se describe las actividades de capacitación del 2024 por fecha de ejecución.

Cuadro N° 3: Actividades de capacitación PGAI 2024 por fecha

| Fecha | Nombre actividad | Horario | Responsable |
|------------|---|-----------------|--|
| 15/02/2024 | Cómo elaborar el informe anual de los PGAI | 8.30 a 10.30 am | Rosario Zúñiga y Daniel Víquez de Digecca |
| 7/03/2024 | Uso de plaguicidas y sus efectos a la salud y al ambiente | 8.30 a 10.30 am | Licidia Rojas de Digecca |
| 21/03/2024 | Adaptación al cambio climático | 8.30 a 10.30 am | Raquel Díaz de la CNFL |
| 11/04/2024 | Lineamientos para la elaboración e implementación de los PGAI | 8.30 a 11.30 am | Magda Protti y Douglas Ureña de Digecca |
| 12/04/2024 | Utilización de herramientas PGAI | 8.30 o 11.30 am | Douglas Ureña y Magda Protti de Digecca |
| 03/05/2024 | Desperdicio de alimentos | 8.30 a 11.30 am | Laura Brenes del ITCR y/ o Julián Rojas de la UNA y/ o Manrique Arguedas de la EARTH |
| 12/05/2024 | Alimentación Sostenible | 8.30 a 10.30 am | Marcela Dumanni de la UCR |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|------------|---|-----------------|--|
| 04/06/2024 | Resiliencia climática: una forma de ver el mundo y los negocios | 8.30 a 10.30 am | BNCR |
| 20/06/2024 | Residuos sólidos | 8.30 a 10.30 am | Olman Mora de DIGECA, EARTH, UCR, Ministerio de Salud y/o UNA |
| 27/06/2024 | Cómo calcular los Gases de Efecto Invernadero en nuestras instituciones | 8.30 a 11.30 am | Karla Astorga del INA |
| 28/06/2024 | Convivio con coordinadores (as) y/ o comisiones PGAI (Presencial) | 8 a 12 am | Equipo Departamento Producción y Consumo Sostenible |
| 11/07/2024 | Conducción eficiente | 8.30 a 10.30 am | Raquel Díaz de la CNFL |
| 24/07/2024 | Cómo llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC) en cumplimiento de las directrices 050, 014, 011, 033 | 8.30 a 11.30 am | Daniel Víquez Romero (DIGECA), Silvia Campos Zarate (INA), Olman Mora Navarro (DIGECA) y Eliud Palavicini (Dirección de Energía) |
| 12/9/2024 | Economía Circular | 8.30 a 10.30 am | Olman Mora de Digeca |
| 30/9/2024 | Cómo elaborar el Inventario Eléctrico en nuestras instituciones | 8.30 a 11.30 am | Karla Astorga del INA |
| 10/10/2024 | Lineamientos para la elaboración e implementación de los PGAI | 8.30 a 11.30 am | Magda Protti y Daniel Víquez de Digeca |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | |
|------------|----------------------------------|-----------------|--|
| 11/10/2024 | Utilización de herramientas PGAI | 8.30 a 11.30 am | Daniel Víquez y Magda Protti de Digeca |
| 8/11/2024 | Eficiencia energética | 8.30 a 10.30 am | Área Mercadeo Relacional de la CNFL |

En el cuadro N° 4 se brinda una lista de contactos para consultas relacionadas al PGAI:

Cuadro N° 4: Lista de contactos PGAI

| Institución | Funcionario (a) | Función principal dentro del PGAI | Correo electrónico | Teléfono |
|--|---------------------------|---|--|-------------------------|
| Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) Correo: digeca@minae.go.cr | Shirley Soto Montero | Directora DIGECA | ssoto@minae.go.cr ; | 2258-3272 (201, 236) |
| | Andrés Chinchilla Córdoba | Coordinador Unidad de Producción y Consumo Sostenible y Unidad de Proyectos | achinchilla@minae.go.cr ; | 2258-3272 (218) |
| | Johanna Campos Rodríguez | Recepcionista | jcampos@minae.go.cr ; | 2258-3272 (200) |
| | Juan Carlos Lacayo Cortés | Secretario | jlacayo@minae.go.cr ; | 2258-3272 (202) |
| | Juan carlos Jimenez | Administrativo y evaluador. | jcarlos@minae.go.cr ; | 2258-3272 (204) |
| | Carlos Luis Mora Granados | Informático. | cmora@minae.go.cr ; | 2258-3272 (211) |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|--|-------------------------|---|--|-----------------|
| | Daniel Víquez Romero | Administrador de Registros de Consumo. Asesor Técnico y evaluador. | dviquez@minae.go.cr ; | 2258-3272 (205) |
| | Douglas Ureña Cubillo | Administrador PGAI. Asesor Técnico y evaluador. | durena@minae.go.cr ; | 2258-3272 (208) |
| | Christiam Álvarez Vega | Asesor Técnico y evaluador. | calvarez@minae.go.cr ; | 2258-3272 (226) |
| | Olman Mora Navarro | Asesor Técnico y evaluador. | omora@minae.go.cr ; | 2258-3272 (230) |
| | Rosario Zúñiga Bolaños | Asesora Técnica y evaluadora. | rzuniga@minae.go.cr ; | 2258-3272 (231) |
| | Licidia Rojas Rojas | Asesora técnica y evaluadora. | lrojas@minae.go.cr ; | 2258-3272 (207) |
| | Pilar Alfaro Monge | Oficina Técnica del Ozono. Asesora técnica | palfaro@minae.go.cr ; | 2258-3272 (238) |
| | Magda Protti Ramírez | Encargada del programa de capacitación PGAI. Administradora del correo pgai@minae.go.cr . Asesora Técnica y evaluadora. | mlorena@minae.go.cr ; pgai@minae.go.cr ; | 2258-3272 (210) |
| Dirección de Energía (DE) Correo: direccionenergia@minae.go.cr | Randall Zúñiga Madrigal | Director Dirección de Energía | randallzm@minae.go.cr ; | 2223-7808 |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

| | | | | |
|---|------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|
| | Eliud Palavicini González | Miembro de la CT. Asesor técnico | epalavicini@minae.go.cr ; | 2233-4533 (8524) |
| | María Gabriela Hidalgo Muñoz | Ingeniera Química | mhidalgo@minae.go.cr ; | 2106-8529/ 2223-7808 |
| Dirección de Cambio Climático (DCC) Correo: cambioclimatico@minae.go.cr | Adriana Bonilla | Directora DCC | cambioclimatico@minae.go.cr ; abonilla@minae.go.cr ; | 2106-8530 |
| | Sin asignar. | Miembro de la CT. Asesora técnica | | |
| Ministerio de Salud (MINSAL) | Francisco Amen Funk | Miembro de la CT. Asesor técnico | francisco.amen@misalud.go.cr ; | 2233-6922 |
| | Olga Segura Cárdenas | Miembro de la CT. Asesor técnico | olga.segura@misalud.go.cr ; | 2221-6058 |